



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
Revisó <u>TEL</u>	
Aprobó _____	

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 1471 DE 2026

30 SEP 2026

Por medio del cual se realiza un nombramiento ordinario

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA

Artículo 1. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha a la señora Claudia Patricia Herrera Logreira, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.252.727, en el empleo de Director de Fondo 1145 del Fondo de Programas Especiales para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2. Comunicación. Por intermedio de la Oficina de Talento Humano del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República comunicar el contenido de este decreto a la señora Claudia Patricia Herrera Logreira y al señor Carlos Andrés Ríos Puerta, quien actualmente desempeña ese empleo en encargo.

Artículo 3. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Decreto 1246 del 18 de agosto de 2026.

30 SEP 2026

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado, a los

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,

CARLOS ANDRÉS RÍOS PUERTA